



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 25 DE ENERO DE 2018.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D. Domingo Campillo García – Repr. del Área de Escultura
- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. Área de Escultura
- D. Borja Morgado Aguirre (Presidente de la Comisión)
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Excusa su ausencia:

- D^a Lorena Amorós Blasco – Repr. del Área de Pintura
- D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro

No asiste:

- D^a. Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. Pablo Follana Pardo (Alumno-Delegado del Máster)
- D^a Isabel Tejeda Martín (Baja por enfermedad)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 11:45h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de 18 de enero de 2018.
2. Estudio y aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas del Máster en Producción y Gestión Artística para el curso 2018/2019.
3. Estudio y aprobación, si procede, del pago a profesores invitados a impartir docencia en el Máster.
4. Aprobación, si procede, del certificado que se dará a los asistentes a los Seminarios del Máster.
5. Continuación de trabajos y modificación del criterio 2. Justificación.
6. Ruegos y preguntas.



Punto 1.- Se aprueba el acta de 18 de enero de 2018

El Coordinador informa que de los dos alumnos seleccionados para las prácticas del Máster, Álvaro Sánchez López era el que mejor expediente tenía (9,14), pero está haciendo prácticas en ATICA y no se pueden compaginar dos prácticas a la vez. Así pues, se le ha hecho la propuesta a Brenda Sánchez Marín (8,64) y ha aceptado.

Ha llegado un email invitándonos a participar en el Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología de la República Dominicana. Hay que decidir si participamos o no.

El presupuesto del máster es, a día de hoy:

6.741€ (2018)

5.420,61€ (remanente 2017)

TOTAL: 12.161€

Punto 2.- Estudio y aprobación, si procede, de la oferta de enseñanzas del Máster en Producción y Gestión Artística para el curso 2018/2019.

Tras un debate interno la Comisión Académica de Máster acuerda por unanimidad no ofertar para el curso 2018/2019 las siguientes asignaturas:

- El Movimiento en la animación artística y experimental
- Realidad virtual arte y ciberespacio
- Taller de investigación en la gestión artística
- Espacios para la comunicación publicidad y técnicas

La comisión considera que la falta de profesorado para impartir la docencia, la necesidad de contratar docentes externos, el coste que esto supone y los indicios acumulados en los últimos años así como la baja demanda de algunas de ellas justifica la reducción de la oferta docente, si bien esta decisión debe ser revisada anualmente ya que, de cambiar las circunstancias, lo deseable es poder ofertar un mayor número de asignaturas.



Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, del pago a profesores invitados a impartir docencia en el Máster.

La Comisión de Máster acuerda pagar 25€ la hora a los profesores externos invitados.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del certificado que se dará a los asistentes a los Seminarios del Máster.

La Comisión acuerda hacer un certificado a todos los asistentes a los Seminarios cuya asistencia suponga al menos un 80%.

Punto 5.- Se trabaja en el criterios 2 de la Memoria del Máster.

Punto 6.- El profesor Campillo pregunta si el coordinador ha hablado con el Coordinador del COIE sobre las prácticas para el Máster.

Éste responde que sí ha hablado con él y que se debe generar la práctica para la alumna seleccionada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:30h.

En Murcia, a 1 de febrero de 2018.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Borja Morgado Aguirre

